

## CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT



Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

## <u>CIRCULAR</u> (20 de mayo de 2025)

PARA: INTEGRANTES JUNTA NACIONAL CUT

DE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ASUNTO: CONCLUSIONES LXXIX (79) JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

MODALIDAD: VIRTUAL HORA: 11:00 AM

Respetados/as compañeros/as:

Siendo las 11:00 am del martes 20 de mayo de 2025, por medio de la plataforma virtual zoom y con la participación de 62 compañeros delegados oficiales, llevamos cabo la LXXIX Junta Directiva Nacional y a partir de los elementos proporcionados, se pueden generar las siguientes conclusiones:

Compromiso con la cumbre Social, política y popular: La CUT reafirma su respaldo a las tareas acordadas en la cumbre, lo que demuestra su compromiso con la construcción de un espacio político incluyente, democrático y representativo para todas las luchas sociales y populares.

Fortalecimiento de la participación popular: La realización de cabildos populares y comités para la consulta popular subraya la importancia de involucrar a la ciudadanía de manera activa y directa en la toma de decisiones, con un enfoque amplio y democrático que impulse la participación en todas las regiones del país.

Autonomía regional y fortalecimiento de movilizaciones: La CUT reconoce y respeta la autonomía de cada región para fortalecer las acciones locales en el marco del paro nacional. Esto implica que cada región tiene la libertad para plantear sus propias iniciativas, lo cual refuerza el carácter descentralizado y plural de las luchas sociales.

Preparación logística y movilización: se dio un paso hacia la organización efectiva de las movilizaciones, asegurando la distribución anticipada de los afiches y la programación de caravanas a diversas ciudades clave, como Cali, Bogotá, Barranquilla y Medellín. Esto resalta la importancia de la coordinación logística para lograr una mayor visibilidad y éxito en las actividades.

Apoyo a las luchas fronterizas: El respaldo explícito a la toma de fronteras pone en evidencia la importancia que la CUT le da a la defensa de los derechos





## CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT



Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

humanos y laborales en las zonas limítrofes del país, especialmente aquellas regiones que enfrentan problemas económicos y sociales complejos.

Apoyo económico para las subdirectivas CUT: Se resalta la necesidad de brindar apoyo económico a las subdirectivas CUT de las regiones, lo cual refleja una preocupación por la sostenibilidad de las estructuras organizativas de la CUT a nivel territorial y la igualdad de condiciones para las lideresas del movimiento sindical.

Difusión y comunicación efectiva: Se subraya la importancia de informar a la militancia sobre las actividades que se concreten, garantizando que la información circule de manera oportuna y clara para asegurar la participación activa y la coordinación efectiva entre los diversos actores del movimiento social y popular.

Compromiso con el paro nacional de 48 horas el 28 y 29 de mayo del año en curso: La CUT expresa su total compromiso con la convocatoria al paro nacional de 48 horas, lo que demuestra su disposición a continuar con la lucha social y política a nivel nacional, buscando movilizar a amplios sectores de la población.

Aprobación de la declaración política: Finalmente, la aceptación de la declaración política muestra que las decisiones tomadas en la junta tienen un respaldo ideológico y estratégico claro, alineado con los intereses de los trabajadores y las comunidades populares.

En conclusión, la LXXIX (79) Junta Nacional de la CUT, refleja un claro compromiso con la organización de movilizaciones sociales inclusivas, descentralizadas y democráticas, además de un énfasis en la coordinación logística, el apoyo económico a las estructuras territoriales y el fortalecimiento de la lucha popular en diversas formas.

Atentamente,

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente

OVER DORÁDO CARDONA Secretario General

CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA
Fiscal

